



## Sobre la subvención concedida a una empresa de Jordi Cuixart.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la subvención que al parecer ha recibido la empresa vinculada a Jordi Cuixart, previamente indultado por el Gobierno tras haber cometido un delito de Sedición.

Congreso de los Diputados, a 17 de Abril de 2022.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La empresa del ex Presidente de Omnium Cultural y condenado por delito de sedición por los hechos cometidos en el Proceso, parece que ha recibido una subvención por un montante total de 176.000 Euros. El indulto concedido a Cuixart parece que no ha sido suficiente premio para el independentismo concedido a cambio de los apoyos al Gobierno en presupuestos y otras iniciativas legislativas en el Congreso de los Diputados. Ahora diversos medios publican que el Ministerio de Ciencia ha concedido la cantidad de 176.000 Euros a la empresa Aranow Packaging, de la que es propietario Cuixart.

Por todo ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:



1.- ¿Ha concedido el Gobierno a través del Ministerio de Ciencia una subvención de 176.000 Euros a la empresa Aranow Packaging, de la que es propietario el indultado Jordi Cuixart?

2. ¿Ha habido un procedimiento de concurrencia competitiva y una justificación de utilidad pública para la concesión de esa subvención a esta empresa? ¿Tiene que ver esta concesión con el anterior otorgamiento del indulto al propietario de la empresa Aranow Packaging, Jordi Cuixart?

Pablo Emérito Cambroneró Piqueras. Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO  
PIQUERAS

Diputado